FICHA TECNICA – SERVICIOS FUNEBRES

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	VALOR UNITARIO
1	COFRE DE HASTA 190CM DE LARGO X 50CM DE ANCHO. EN MADERA CHINGALE Y ROBLE, ENCAPILLADO INTERIOR DE PLÁSTICO Y EXTERIOR EN MADERA.	
2	NECROPSIA Y/O PRESERVACIÓN DEL CUERPO	
3	COCHE FÚNEBRE	
4	SUMINISTRO DE BÓVEDA Y/O HORNO CREMATORIO.	
5	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO EN EL MUNICIPIO	
6	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE O HACÍA ZONA RURAL (A CONVENIR)	
7	TRASLADO A MEDICINA LEGAL (MEDELLIN)	
VALOR TOTAL		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Prestar los servicios de exequias, disposición de instalaciones para la realización de disección y el transporte de cadáveres para la población que ha sido víctima del conflicto armado y para la población pobre y vulnerable del municipio de Segovia.
- Prestar los servicios fúnebres descritos en la ficha técnica las 24 horas del día de lunes a domingo todos los días del año.
- Contar con el personal idóneo y capacitado para la prestación del servicio.
- Disponer de un mínimo de tres (3) salas de velación y silletería para allegados.
- Disponer de dispensadores de agua y cafetería con capacidad mínima para cien (100) personas por cada una de las salas de velación.
- Disponer de un cuarto tipo laboratorio para la preservación de cuerpos y necropsias, el cual haga sus veces de morgue transitoria, con capacidad mínima para la atención dos (2) cuerpos.
- Contar con vehículos acondicionados para el traslado de cuerpos según el caso.
- Contar con un inventario adecuado de cofres fúnebres y de insumos suficientes para la preservación de cuerpos.
- Garantizar que el establecimiento donde se prestaran los servicios fúnebres se encuentre dentro de la cabecera municipal de Segovia a fin de garantizar una efectiva logística en la prestación del servicio.